

5-2/58

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de Plenarios del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Orgaz, y los señores jueces doctores don Benjamín Villegas Basavilbaso, don Cristóbal G. Práez de Lavacriá, don Luis María Boffi Boggero y don Julio Oyhanarte,

Consideraron:

Que por oficio del 12 del corriente, el señor juez Federal de Córdoba a cargo del Juzgado n.º 2, comunica que en la causa n.º 265-18-57 - "Bancos de la Nación Argentina - Sucursal Córdoba - sumario instruido de oficio en averiguación de delitos", se ha agotado la lista de conjueces elaborada para el año corriente, por haberse excusado los letrados en ella incluidos. Solicita por ello se amplíe dicha lista por desinsaculación de la nómina de quince letrados que remite.

Que existiendo dos juzgados federales en Córdoba, para los que se ha confeccionado, para el presente año, distintas listas de conjueces, corresponde acordar la ampliación solicitada con la nómina de conjueces del Juzgado n.º 1.

Resolvieron:

Ampliar para el caso de referencia la lista de conjueces del Juzgado Federal n.º 2, con la correspondiente para el año en curso, del Juzgado Federal del mismo asiento n.º 1.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Alpíndez

uniguasonille

[Handwritten signatures and names]
 Oyhanarte
 (Por.)